



Resolución
Nº 280/2022

Acta Nº
055/2022

Pando, 24 de Noviembre 2022.

VISTO: Que se debe definir la licencia del Alcalde Alcides Pérez Figueredo, C.I 1.352.936-0 Credencial Cívica CMA 28169, ejercicio 2021 y ejercicio 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que el Alcalde tiene generados dos (2) días en el ejercicio 2021 y veinte (20) días en el ejercicio 2022.
2. Que gozará de su licencia reglamentaria desde el 29/12/2022 hasta el 30/12/2022 inclusive (del ejercicio 2021) y desde el 02/01/2023 al 16/01/2023 inclusive (10 días del ejercicio 2022). Del 17/07/2023 al 31/07/2023 inclusive (10 días del ejercicio 2022).
3. Que la misma debe ser acordada por el Concejo Municipal de Pando.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** al Alcalde Alcides Pérez el goce de su licencia reglamentaria desde el 29/12/2022 hasta 30/12/2022 inclusive. Así también desde el 02/01/2023 al 16/01/2023 inclusive. Y del 17/07/2023 al 31/07/2023 inclusive.
2. **ENVIAR** la presente a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Lucía Pereyra

Concejal Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco

VACACIONES

23/11/2022

TOMADOS PAGADOS

13529360 - PEREZ, HERIBERTO

2022 Reglamentaria (lic) - 20 Días generados
02/01/2023 al 16/01/2023
17/07/2023 al 31/07/2023

10 0
10 0
20 0

TOTAL DEL AÑO 2022:

20 0